

LAGO RANCO, 15 JUN. 2021

DECRETO EXENTO: N° 1051,

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8 - 2021.

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N° 1975 del 2018; el Decreto Exento N° 2274, del 06.12.2016 que ratifica el fallo del Tribunal Electoral Regional que proclama Alcalde de la Comuna de Lago Ranco por el período 2016-2020, la disposición transitoria trigésima cuarta de la Ley 21.221 de fecha 26 de marzo de 2020, que prorroga el mandato del Alcalde y de los Concejales en ejercicio, hasta el 24 de mayo del año 2021; y la Ley N° 21.324 de fecha 07 de abril del 2021, que modifica la disposición trigésima cuarta transitoria y prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio hasta el 28 de junio de 2021." el Decreto de Hacienda N° 1771, del 16 de diciembre del 2011, que establece normas de flexibilidad presupuestaria.

**Y TENIENDO PRESENTE:** Lo establecido en el decreto exento N° 1922, de fecha 23 de diciembre del 2020 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2021; y el acuerdo N° 92, en reunión de Concejo Ordinaria N° 17, de fecha 09 de junio del 2021, que aprueba la modificación presupuestaria N° 8-2021.

**MODIFÍCASE** el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

**Deudores Presupuestarios:**

CUENTA	DEMONINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	35.702	10.518	46.220
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	23.317	6.137	29.454
1151303002999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	10	7.400	7.410
	SUMAS		24.055	

**Acreedores Presupuestarios:**

CUENTA	DEMONINACION	PPTO. VIGENTE	Saldo Interno	Servicios a la Comunalidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152102000	Personal a Contrato	231.873	6.137						238.010
2152102000	Alimentos y Bebidas	49.815				-600			49.215
2152204000	Materiales de Uso y Consumo	130.224	2.130			1.000			133.354
2152209000	Arrendos	8.315				4.600			12.915
2152211000	Servicios Técnicos y Profesionales	73.258	3.000						76.258
2152212000	Otros	39.098	3.650						42.748
2152401999	Otras Transferencias al Sector Privado	55.850		7.518					63.368
2152904000	Equipos Informáticos	10.899	7.400						18.299
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	781.404		3.600					785.004
2153102999	Proyectos - Otros Gastos	0		8.180					8.180
2153300000	Saldo Final de Caja	341.512	-22.560						318.952
	SUMAS		-243	19.298	0	5.000	0	0	

*TÉNGASE por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.*

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ*  
Secretaria Municipal



*MIGUEL MEZA SHWENKE*  
Alcalde

*MMS/CAN/CSL/vcs*

*Distribución: Oficina de Partes/Transparencia – Control – Secplan - Dirección de Adm. y Finanzas*